

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 46 .-

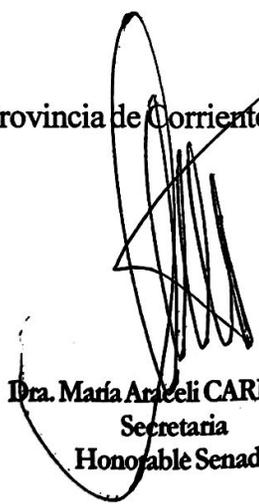
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

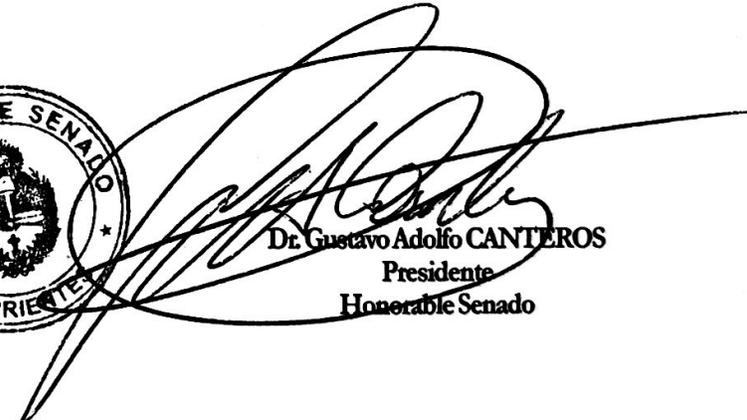
ARTICULO 1°.- REITERAR a las Autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad el informe requerido por Resolución N° 19 de esta Honorable Cámara, la cual fue aprobada el 24/05/2018, donde se solicita informe el estado actual en que se encuentra la Balanza emplazada en el km 1232 de la Ruta Nacional N°12, situada a la altura de la localidad de Villa Olivari (Ituzaingó), y las medidas necesarias para que vuelva a su normal funcionamiento en el menor tiempo posible.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-



Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado